



RESOLUCIÓN No. (6642)
22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de El Bagre Antioquia y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de El Bagre – Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de El Bagre Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN EL BAGRE -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	98658667	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ
DIPUTADO MAS VOTADO EN EL BAGRE -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	70567142	RUBÉN DARÍO CALLEJAS GÓMEZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN EL BAGRE -ANTIOQUIA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	9023798	JOHE ALEXI BORJAS MIRANDA
	1020411877	JONATAN MADRIGAL GALEANO
	78589897	JOSE DAVID GENEZ GONZALEZ
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL BAGRE -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	8204033	LUIS MIGUEL MEDINA MEJIA
	8364102	GENARO FIDEL PACHECO MONTES
	15677802	JAIR ALEXI MEJIA MENDOZA
	21399840	BETTY DEL CARMEN CUESTA COSSIO
	22247179	MARLY ESTHER MONTALVO SOLANO
	39281821	LUZ MARY MONTERROSA CALDERA



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

	43897358	BERTA TULIA GUTIERREZ
	98476346	HECTOR JOSE LAMBRAÑO PADILLA
	1001683287	LINDA MICHEL RANGEL TAPIA
	1007448627	CARLOS ANDRES FLOREZ VANEGAS
	98475407	ANDRES ANTONIO LAMBRAÑO PADILLA
	98475703	OSCAR ALBERTO GUERRERO ARIAS

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	21399840	BETTY DEL CARMEN CUESTA COSSIO
VICEPRESIDENTE	9023798	JOHE ALEXI BORJAS MIRANDA
TESORERO	15677802	JAIR ALEXI MEJIA MENDOZA

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de El Bagre - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	22247179	MARLY ESTHER MONTALVO SOLANO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de El Bagre - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1040491831	ELKIN JOSE NARVAEZ PEÑA

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de El Bagre Departamento de Antioquia, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General